

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 25 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero), José Ramón Martínez Perea.

(02/11.235/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

URBANISMO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de septiembre de 2009, adoptó, entre otros, acuerdo de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Planes Es-

tratégicos de la Ciudad, Urbanismo, Industria, Medio Ambiente e Infraestructuras, que es el siguiente:

- Aprobar definitivamente el Plan Especial “Dolores Ibárruri” de San Fernando de Henares.
- Publicar este acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se notifica para general conocimiento, significando que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado o Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, advirtiendo de que la interposición del recurso no paraliza la ejecutividad de la resolución.

Con carácter potestativo se podrá, asimismo, interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dictó el acto impugnado. No se podrá presentar el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que estime oportuno, de conformidad con la legislación vigente.

En San Fernando de Henares, a 28 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial, Joaquín Martínez Martínez.
(03/32.035/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por la presente se cita a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan para notificarles por comparecencia los procedimientos y conceptos cuya competencia corresponde al concejal-delegado del Área de Economía y Hacienda que se detallan, según orden que se indica.

Procedimiento: regularización de situación tributaria del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana.

EXPTE.	CONTRIBUYENTE	N.I.F/C.I.F.	CUOTA	INTERESES	ACTO QUE SE NOTIFICA
09/0045	MONTES FRUTOS, ANTOLIN	00950934-E	601,90	116,64	LIQUIDACION
08/0404	MARTIN SANCHEZ, PATRICIA	01932200-Q	1.084,79	217,17	LIQUIDACION
08/0814	DE VAL GESTION DE INMUEBLES, S.L.	B83954057	1.548,08	129,06	LIQUIDACION
08/0809	CLISODENT, S.L.	B83340992	137,96	16,72	LIQUIDACION

Procedimiento: procedimiento sancionador en materia tributaria.

EXPTE.	CONTRIBUYENTE	N.I.F/C.I.F.	CUOTA	ACTO QUE SE NOTIFICA
09/0083	GARCIA GOMEZ, MIGUEL ANGEL	51615209-N	656,03	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0195	POZO CORDERO, JUAN ANTONIO	11403945-Q	294,32	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0087	GESTRADI, S.L.	B79268595	975,73	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0084	GONZALEZ MARTINEZ, ANDRES	07500086-Q	347,90	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
08/0518	CEÑAL ALVAREZ, ANA MARIA	09400030-E	131,83	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0075	EUROSANSE SERVICIOS INMOBILIARIOS Y REFORMAS, S.L.	B83234443	44,64	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
08/0500	ABEDUL WATERHOUSE, S.L.	B95218251	150,00	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
08/0501	ABEDUL WATERHOUSE, S.L.	B95218251	433,34	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0157	INTERSERMA, S.L.	B47513965	150,00	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0158	INTERSERMA, S.L.	B47513965	286,06	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0164	GARCIA VALCARCEL, FERNANDO	51366318-G	73,44	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0159	ENRIQUEZ HERRERA, ALEJANDRO	05386764-A	1.013,52	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0114	RODRIGUEZ GARCIA, ROBERTO	50444179-G	50,47	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0163	BAENA FRUTOS, JESUS LUIS	01373652-T	362,28	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0165	PEREZ INTRIAGO, MARIA LORENA	02813774-T	675,04	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0167	GONZALEZ QUINTANA, ANTOLIN	36957726-S	6.777,40	RESOLUCION PROCEDIMIENTO
09/0168	GONZALEZ QUINTANA, ANTOLIN	36957726-S	150,00	RESOLUCION PROCEDIMIENTO

La comparecencia, a efecto de notificaciones, deberá efectuarse en la Inspección de Tributos del Ayuntamiento (plaza de la Iglesia, número 7, segunda planta) en el plazo de quince días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes, en horario de ocho y treinta a catorce, bajo apercibimiento de que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.